



BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXV- N°14168

Miércoles 5 de Julio de 2023

Edición de 23 Páginas

AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI
Gobernador

Sr. Ricardo Daniel Sastre
Vicegobernador

Dr. Cristian Horacio Ayala
Ministro de Gobierno y Justicia

Lic. Oscar Abel Antonena
Ministro de Economía y
Crédito Público

Sr. José María Grazzini Agüero
Ministro de Educación

Mgr. Irma Miryam Monasterolo
Ministro de Salud

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Seguridad

Sr. Luis Manuel Aguilera
Ministro de Desarrollo Social, Familia,
Mujer y Juventud

Arq. Gustavo José Aguilera
Ministro de Infraestructura, Energía y
Planificación

Ing. Fernando Martín Cerdá
Ministro de Hidrocarburos

Lic. Leandro José Cavaco
Ministro de Agricultura, Ganadería,
Industria y Comercio

Téc. Leonardo Remigio Gaffet
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sr. Roberto Daniel Jure
Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo
Sustentable

Sr. Alejandro Hernán Sandilo
Secretario General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar/>

e-mail:

boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

RESOLUCIÓN

Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
Año 2023 - Res. N° 873

2-3

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Contaduría General de la Provincia

Año 2023 - Res. N° 323 y 330

3

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable

Año 2023 - Disp. N° 76 a 79

3-4

Subsecretaría de Minería

Año 2023 - Disp. N° 41, 42, 46 a 49

4-5

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública

Dirección General de Publicidad

Año 2023 - Reg. N° 99041 a 99091

5-12

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos

12-23

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta N° 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCIÓN

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Resolución Nº 873
Rawson, 14 de Junio de 2023

VISTO:

El Expediente Nº 557/21-MIEyP/ipv; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el Visto tramitan las actuaciones relacionadas con el Ofrecimiento Público Nº 01/22 – «Venta de: ONCE (11) parcelas ubicadas en las Mzas. 35 y 41, Sector 2, Circ. 1 – Urbanización Sur, ciudad de Puerto Madryn, Departamento Biedma»;

Que mediante Resolución Nº 1411/22-IPVyDU se llamó al ofrecimiento público antes citado con el objeto de proceder a la venta de once (11) PARCELAS en la ubicación que da cuenta el llamado y en el mismo acto se aprobó el pliego de bases y condiciones,

Que con las constancias de publicaciones en Boletín Oficial realizadas entre el 25 y 30 de Noviembre de 2022 y en un diario de distribución en la ciudad de Puerto Madryn en cuatro oportunidades se dio cumplimiento a la publicación de ley prevista específicamente por el Pliego de Bases y Condiciones en el Artículo 1º;

Que al momento de la apertura se presentaron según da cuenta el acta respectivo obrante a fs. 76/80, noventa y seis (96) ofertas para las distintas parcelas ofrecidas;

Que la Comisión de Preadjudicación designada se expide a fs. 931/944 desarrollando un análisis de las ofertas de mayor precio para cada parcela lo que arroja el resultado de fs. 940 a 944;

Que en consecuencia corresponde se proceda a la adjudicación de las parcelas teniendo presente los mayores valores ofertados y según el análisis de la

Comisión de Preadjudicación;

Que asimismo corresponde rechazar el reclamo formulado por el Señor Juan Pablo Fabre por resultar requisito legal la firma de las ofertas (Decreto 777/07, artículo 16º) como así también ratificar las desestimaciones de propuestas realizadas en el acta de apertura del día 22 de Diciembre de 2022;

Que por Decreto Nº 837/2021 se designa a la Señora Gerente General a cargo de la Presidencia del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano con facultades, funciones y atribuciones que la Ley Nº XXV – Nº 5 le otorga al Directorio del Organismo;

POR ELLO:

LA GERENTE GENERAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

RESUELVE:

Artículo 1º.- Rechazar el reclamo formulado por el Señor Juan Pablo Fabre por las razones expuestas en el Considerando y ratificar las desestimaciones de ofertas efectuadas en el acto de apertura del día 22 de Diciembre de 2022.

Artículo 2º.- Adjudicar el Ofrecimiento Público Nº 01/22-IPVyDU - «Venta de: ONCE (11) parcelas ubicadas en las Mzas. 35 y 41, Sector 2, Circ. 1 – Urbanización Sur, ciudad de Puerto Madryn, Departamento Biedma» conforme el detalle que resulta del Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución y por el monto y condiciones ofertado en cada caso.

Artículo 3º.- Notificar a cada uno de los oferentes del contenido de la presente Resolución, momento desde el cual comenzará a correr para quienes resulten adjudicatarios el plazo previsto para el primer pago de la parcela adjudicada según prevé el Pliego de Bases y Condiciones en su Artículos 8º y 9º.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.-

IVANA PAPAANI

Gerente General

Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

A/C Presidencia

I: 04-07-23 V: 06-07-23

ANEXO I

ADJUDICATARIO	D.N.I.	MZA.-PARC.	MONTO VALORES	OFERTA (31/10/22)
Santiago BIASOTTI	33.334.895	35 - 8	\$ 10.333.333	UVIs 68.468,94
Ivana Gabriela ALVARITO	31.992.172	35 - 10	\$ 10.000.000	UVIs 66.207,27
Estella Zusana SORIA	11.990.781	35 - 11	\$ 10.800.000	UVIs 70.353
Verónica PAOLASSO	30.499.443	35 - 13	\$ 14.400.000	UVIs 95.414,99
Candela ZAMORA	42.316.346	35 - 16	\$ 10.312.999	UVIs 68.334
Diego Fernando BASUALDO	28.792.410	35 - 17	\$ 18.500.000	UVIs 122.581,5

Diego René CARO	27.848.138	35 - 18	\$ 16.500.000	No consignado
Santiago Rubén BRONDINO	26.094.717	41 - 12	\$ 8.260.000	Consigna UVIs de precio base
Hernán CONTI	33.315.916	41 - 21	\$ 22.968.000	UVIs 152.186
Mariela Fabiana MUSSO	24.891.156	35 - 7	\$ 13.061.933	UVIs 86.549
Rodrigo LAGLERA	22.707.980	35 - 15	\$ 13.000.000	No consignado

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

Res. Nº 323 14-06-23

Artículo 1°. - La Tesorería General de la Provincia abonará la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 437.755,98) a la firma

DEL VIENTO S.R.L. (CUIT N° 30-69198986-7), quien es inscripto en el Impuesto sobre Ingresos Brutos - Convenio Multilateral, con domicilio en B° Cordón Forestal 748-125 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, conforme a lo dispuesto por la Resolución N° 0531/23, de la Dirección General de Rentas.

Artículo 2°. - Dicho monto se desafectará de acuerdo al siguiente detalle:

Cálculo de Recursos - Ejercicio 2023

1- Administración Central

Tesorería General de la Provincia

Fuente	Tipo	Clase	Concepto	Subconcepto	Denominación	Importe
111	11	3	6	01	Impuestos sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral	\$ 433.378,42

Cálculo de Recursos - Ejercicio 2023

Jurisdicción 30

Servicio 32

Fuente	Tipo	Clase	Concepto	Subconcepto	Denominación	Importe
302	11	5	1	30	Fdo. Estímulo de T.P.	\$4.377,56

Res. Nº 330 21-06-23

Artículo 1°. - APROBAR la liquidación del Sueldo Anual Complementario para el personal de la Contaduría General correspondiente al primer semestre del año 2023 por un costo total de Pesos TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 35.319.492,60).

Artículo 2°. - El gasto que demanda la presente liquidación se imputará de la siguiente manera: Jurisdicción 6 Contaduría General de la Provincia - SAF 6 Contaduría General de la Provincia - Programa 16 - Actividad 01 - IPP 1.1.4.01 Pesos VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CATORCE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 28.312.214,79), IPP 1.1.6.01 Pesos CINCO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOS CON SEIS CENTAVOS (\$5.096.202,06) IPP 1.1.6.02 Pesos UN MILLON NOVECIENTOS ONCE MIL SETENTA Y CINCO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1.911.075,75), F.F. 111 - Rentas Generales Ejercicio 2023.

Artículo 3°. - AUTORIZAR al Servicio Administrativo - SAF 6 - Contaduría General de la Provincia a emitir la

Orden de Pago respectiva.

Artículo 4°. - ENCOMENDAR la confección de las planillas del personal con el detalle del Número de cuenta bancaria.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Disp. Nº 76 15-06-23

Artículo 1°. - INSTRÚYASE Sumario Administrativo a la empresa «SMS PATAGÓNICOS», Estación de Servicio bajo bandera PUMA, ubicada en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 1913 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, por la presunta infracción al artículo 30° de la Ley XI N° 35 «Código Ambiental de la Provincia del Chubut» y su Decreto Reglamentario

Provincial N° 185/09 modificado por Decreto N° 1003/16, de acuerdo a los hechos y fundamentos descriptos.-

Artículo 2°.- A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, fíjese el perentorio plazo de CINCO (5) días hábiles contados a partir de notificada la presente, para que el/los responsables presenten descargo, ofrezcan la prueba que estimen haga a su derecho y constituyan domicilio en la ciudad de Rawson, autorizándolos a tomar vista de las actuaciones, sin necesidad de previa petición por escrito, bajo apercibimiento de tener por presunta la veracidad de los hechos imputados en los considerandos de la presente.-

Artículo 3°.- Designase instructor sumariante al agente Luis A. BISSO (DNI N° 31.148.611), quien deberá llevar adelante el presente Sumario Administrativo de acuerdo a los artículos 4°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17° y 18° del Decreto N° 1282/08.-

Disp. N° 77 **21-06-23**

Artículo 1°.- INSCRÍBASE con el N° 434 del «Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental», en la categoría: «Consultoría Ambiental» y «Expertos Ambientales de la Industria Petrolera», al Licenciado en Gestión Ambiental: Silvio Fernando ROMANO, DNI N° 24.283.024, con domicilio legal en Escalera 32, Dpto. A del Barrio «Gobernador Gregores» de la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz y domicilio declarado en Mapuches N° 733 de la localidad de Rada Tilly, Provincia del Chubut.-

Artículo 2°.- A los efectos de mantener la inscripción, el Licenciado en Gestión Ambiental: Silvio Fernando ROMANO, DNI N° 24.283.024, deberá cumplimentar los deberes establecidos de los Artículos 12°, 15° y 16° del Decreto N° 39/2013, debiendo presentar la siguiente documentación, bajo apercibimiento de Ley:

a) Abonar ANUALMENTE la Tasa Retributiva de Servicios prevista en la Ley de Obligaciones Tributarias vigente en la Provincia del Chubut, presentando el Comprobante original.

b) Cada DOS (2) años contados desde la fecha de la presente Disposición, se deberá presentar currículum vitae actualizado conteniendo además de los datos personales, información relacionada a cursos, congresos, posgrados y demás aspectos académicos y los nuevos trabajos realizados, debiendo acompañar la documentación respectiva que acredite dicha información, en copias certificadas y/o legalizadas. El mismo tendrá carácter de Declaración Jurada.

c) Cada DOS (2) años contados desde la fecha de la presente Disposición a fin de mantenerse actualizado en la temática ambiental deberá presentar constancias de la realización de cursos, congresos, talleres, publicaciones, etc. en copias certificadas y/o legalizadas.

Artículo 3°.- El Licenciado en Gestión Ambiental: Silvio Fernando ROMANO, DNI N° 24.283.024, deberá confeccionar los documentos ambientales que presente bajo su exclusiva responsabilidad y en función de las incumbencias profesionales determinadas para su título universitario, de acuerdo a las categorías en las que fue inscripto, debiendo acompañar copia de las mis-

mas en cada presentación.-

Disp. N° 78 **21-06-23**

Artículo 1°.- RENUÉVESE la inscripción N° 017 al Laboratorio OIL M&S S.A. (CUIT N° 30-70762056-7), en el «Registro Provincial de Laboratorios de Servicios Analíticos Ambientales», cuya Responsable Técnica es la Bioquímica: Paola Andrea HARO, DNI N° 26.517.095, con domicilio legal en Avenida Córdoba N° 657, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio real en la Sección A2, Manzana 25, Lote 40 de la localidad de Cañadón Seco, Provincia de Santa Cruz.-

Artículo 2°.- El vencimiento operará en el plazo de UN (1) año contado a partir de la fecha de la presente, por lo que el laboratorio deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción.-

Artículo 3°.- Los parámetros, matrices, métodos y límites de detección de los analitos constan en el Anexo I, que integra la presente Disposición.-

(Ver anexos en Original SGAYDS)

Disp. N° 79 **22-06-23**

Artículo 1°.- RENUÉVESE la inscripción N° 034 al Laboratorio de Control Ambiental de la empresa ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C. (CUIT N° 30-52278060-6), en el «Registro Provincial de Laboratorios de Servicios Analíticos Ambientales», cuyo Responsable Técnico es el Licenciado en Ciencias Químicas: Diego Martín CENTURIÓN, DNI N° 24.439483, con domicilio real en Parque Industrial Pesado, Ruta Nacional A 010 Km. 6 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut.-

Artículo 2°.- El vencimiento operará en el plazo de UN (1) año contado a partir de la fecha de la presente, por lo que el Laboratorio deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción.-

Artículo 3°.- Los parámetros, matrices, métodos o técnicas y límites de cuantificación de los analitos constan en el Anexo I, que integra la presente Disposición.-

(Ver anexos en Original SGAYDS)

SUBSECRETARÍA DE MINERÍA

Disp. N° 41 **19-04-23**

Artículo 1°.- Declárense CADUCOS los derechos del titular sobre la mina de petróleo denominada «DON ERNESTO», Departamento Escalante, por falta de pago del Canon Minero, de conformidad con el Art. 216° del Código de Minería.-

Artículo 2°.- Notifíquese al titular, que de acuerdo a lo establecido en el Art. 219° del Código de Minería, tendrá un plazo improrrogable de 45 días para su rescate, abonando el canon adeudado más un recargo del 100% operándose automáticamente la Vacancia si la deuda no fuera abonada en término.-

Disp. N° 42 19-04-23

Artículo 1º.- Declárense CADUCOS los derechos del titular sobre la mina de petróleo denominada «ALBERTO», Departamento Escalante, por falta de pago del Canon Minero, de conformidad con el Art. 216º del Código de Minería.-

Artículo 2º.- Notifíquese al titular, que de acuerdo a lo establecido en el Art. 219º del Código de Minería, tendrá un plazo improrrogable de 45 días para su rescate, abonando el canon adeudado más un recargo del 100% operándose automáticamente la Vacancia si la deuda no fuera abonada en término.-

Disp. N° 46 27-04-23

Artículo 1º.- Declárense CADUCOS los derechos del titular sobre la mina de hidrocarburos denominada «SOL DE MAYO», Departamento Escalante, por falta de pago del Canon Minero, de conformidad con el Art. 216º del Código de Minería.-

Artículo 2º.- Notifíquese al titular, que de acuerdo a lo establecido en el Art. 219º del Código de Minería, tendrá un plazo improrrogable de 45 días para su rescate, abonando el canon adeudado más un recargo del 100 % operándose automáticamente la Vacancia si la deuda no fuera abonada en término.-

Disp. N° 47 27-04-23

Artículo 1º.- Declárense CADUCOS los derechos del titular sobre la mina de hidrocarburos denominada «GEORGE STEPHENSON», Departamento Escalante, por falta de pago del Canon Minero, de conformidad con el Art. 216º del Código de Minería.-

Artículo 2º.- Notifíquese al titular, que de acuerdo a lo establecido en el Art. 219º del Código de Minería, tendrá un plazo improrrogable de 45 días para su rescate, abonando el canon adeudado más un recargo del 100 % operándose automáticamente la Vacancia si la deuda no fuera abonada en término.-

Disp. N° 48 27-04-23

Artículo 1º.- Declárense CADUCOS los derechos del titular sobre la mina de hidrocarburos denominada «GERMAN BURMEISTER», Departamento Escalante, por falta de pago del Canon Minero, de conformidad con el Art. 216º del Código de Minería.-

Artículo 2º.- Notifíquese al titular, que de acuerdo a lo establecido en el Art. 219º del Código de Minería, tendrá un plazo improrrogable de 45 días para su rescate, abonando el canon adeudado más un recargo del 100 % operándose automáticamente la Vacancia si la deuda no fuera abonada en término.-

Disp. N° 49 27-04-23

Artículo 1º.- Declárense CADUCOS los derechos del titular sobre la mina de hidrocarburos denominada «SAN JORGE», Departamento Escalante, por falta de pago del Canon Minero, de conformidad con el Art. 216º del Código de Minería.-

Artículo 2º.- Notifíquese al titular, que de acuerdo a lo establecido en el Art. 219º del Código de Minería, tendrá un plazo improrrogable de 45 días para su res-

cate, abonando el canon adeudado más un recargo del 100% operándose automáticamente la Vacancia si la deuda no fuera abonada en término.-

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 99041

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2023

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2023

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1208/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TVENDO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL TRELEW TV.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2023.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99042

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/04/2023

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2023

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1482/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 21/22 MIEP OBRA: SUM RICARDO ROJAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 6.285,24.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 04-11-18/05/2023.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 188.557,20.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99043

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/04/2023

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2023

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1492/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EFEMERIDE - DIA DEL HIMNO NACIONAL / ESCARAPELA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 5 - \$ 6.285,24.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 11-18/05/2023 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 314.262,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99044

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/04/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1425/2023SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 22/22 MIEP OBRA: SUM DIQUE FLORENTINO AMEGHINO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 6.285,24.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 04-11-18/05/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 188.557,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99045

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/04/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1454/2023 SGG-SIP - 326/2023 IPA
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 02/23 CONTRAT. SERVICIO PROFESIONALES P/INSPECCIÓN DE OBRA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 450,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 18-19-20-21-24/04/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 45.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99046

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/04/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1451/2023 SGG-SIP - 328/2023 IP A
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 03/23 MANTENIMIENTO DE RED RIESGO - SARMIENTO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 450,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 20-21-24-25-26/04/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 45.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99047

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2023

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1319/2023 SGG-SIP - 724/2023 IPVYDU
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BUEN DIA DIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL 106.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99048

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1318/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA COMPACTO DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99049

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1337/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ESPECIAL DOM - AVISO INSTITUCIONAL COLOR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 9 - \$ 1.111,12.-
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. DOMIGOS ABRIL 2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 300.002,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99050

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1015/2023 SGG-SIP - 483/2023 AVP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99051

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1124/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL EXPRESO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO 105.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 23 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$125.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99052

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1138/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BRAVO CONTINENTAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO 105.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 15 A 17 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$125.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99053

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1125/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VIVA LA RADIO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO 105.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2023.
MONTO DEL CONTRATO: \$125.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99054

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1234/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA

NUESTRAS MAÑANAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR 98.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ABRIL/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$160.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99055

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1233/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BLANCO Y NEGRO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR 98.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 160.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99056

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/04/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1426/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - SIN EFECTO LP 01/2023 UEP - CONT. DE SERV. DE ASIST. TECNICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. PNT SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 8 - \$ 11.224,78.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 02/05/2023 DIARIO LA NACIÓN.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 269.394,79.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99057

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1235/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA TRIBUNA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR 98.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ABRIL/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$160.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99058

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1178/2023 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA HOY MEDIA MAÑANA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 12:30 HS. POR RADIO AZM - FM 94.5 DE PTO. MADRYN.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$175.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99059

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1193/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DIVISIÓN NOTICIAS CENTRAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 22 HS. POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ABRIL/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 200.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99060

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1236/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ACTUALIDAD 2.0.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR 98.7.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 15 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 154.800,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99061

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1181/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CAMPERO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 10 A 12 HS. POR FM ESQUEL 106.1.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 125.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99062

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1180/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA UNA CHARLA COMPARTIDA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 20 A 21 HS. POR FM ESQUEL 106.1.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ABRIL/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 125.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99063

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1179/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ALGO EN COMUN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS. POR RADIO AZM - FM 94.5 DE PTO. MADRYN.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$175.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99064

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1177/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RESUMEN DE NOTICIAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS. POR RADIO AZM – FM 94.5 DE PTO. MADRYN.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ABRIL/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$175.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99065

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1176/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 LOS ELEGIDOS DE AZM.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 SRL.-
 SCARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
 LOS SÁBADOS DE 18 A 20 HS. POR RADIO AZM -
 FM 94.5 DE PTO. MADRYN.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 175.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99066

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 03/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1196/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 INFORMATE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 SRL.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A VIERNES DE 08 A 08:30 HS. POR CANAL 9
 DE CDRO. RIVADAVIA -
 CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ABRIL/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 200.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99067

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 03/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2023
 NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 1195/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 DIVISIÓN NOTICIAS MEDIO DIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL.PATAGONICA
 SRL.-
 SCARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
 DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14:30 HS. POR CA-
 NAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA -
 CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 200.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99068

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 03/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1194/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 PATAGONIA EN VIVO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 SRL.-
 SCARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE

DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS. POR CANAL 9
 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 200.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99069

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/
 2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1182/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 PASIÓN DEPORTIVA «LA PREVIA».-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 SRL.-
 SCARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
 LOS VIERNES DE 18 A 19 HS. POR FM ESQUEL 106.1.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 125.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99070

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/
 2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1184/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 HABLEMOS DE HISTORIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 SRL.-
 SCARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
 LOS SABADOS DE 20 A 21 HS. POR FM ALPINA 90.5
 DE TREVELIN.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$125.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99071

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/
 2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1185/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 SUENA CLÁSICA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 SRL.-
 SCARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
 LOS SÁBADOS DE 10 A 11 HS. POR FM ALPINA 90.5
 DE TREVELIN.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$125.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99072

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/
 2023

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1186/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA INFO TANGO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
SCARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 09 A 10 HS. POR FM ALPINA 90.5 DE TREVELIN.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 125.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99073

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1191/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA HAY OTRA VERDAD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
SCARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS. POR FM CUMBRE 90.5 DE CHOLILA.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 125.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99074

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1188/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VIAJERO FRECUENTE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DE 20 A 22 HS. POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ABRIL/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 125.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99075

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1189/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CORTE Y CONFECCIÓN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS JUEVES DE 20 A 21 HS. POR FM CUMBRE 90.5 DE CHOLILA.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ABRIL/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 125.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99076

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1187/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMATÚ TARDE EN TREVELIN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 16 A 18 HS. POR FM ALPINA 90.5 DE TREVELIN.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 125.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99077

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/03/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1070/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS - ADQ. SILLAS DE OFICINA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 15 - \$ 475,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 21-22-23/03/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 42.750,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99078

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1317/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SALUDABLE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL - MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DESDE LAS 21 HS. Y REPITE LOS SABADOS DESDE LAS 14 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ABRIL/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99079

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/

04/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1487/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EFEMERIDES - 25 DE MAYO DIA DE LA PATRIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 6.285,24.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/05/2023 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 502.819,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99080

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1192/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CLAVE POLITICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 22 A 23:30 HS. POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 200.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99081

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/05/2023
NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 1190/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MAS VALE TARDE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 16 A 18 HS. POR FM CUMBRE 90.5 DE CHOLILA.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 125.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99082

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/04/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1424/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO LP 22/22 MIEP OBRA: SUM DIQUE FLORENTINO AMEGHINO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-

CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 450,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 03-10-17/05/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 27.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99083

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/04/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1478/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SALUD - GRIPE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 20 - \$ 473,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 15 PUB. 02 AL 16/05/2023 PP COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 567.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99084

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/04/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1486/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 02/23 MIEP OBRAS: ESCUELA 55 TREORKY.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 - \$ 450,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 02-08-12/05/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 32.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99085

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/04/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1483/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 21/22 MIEP OBRAS: SUM RICARDO ROJAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 450,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 03-10-17/05/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 27.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99086

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/03/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1304/2023 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS EXP. 23/23 EPRESP. CUIT 33-71662365-9.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 450,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 27-28/03/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$14.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99087

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1183/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PASIÓN DEPORTIVA DE LUNES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICAS RL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS LUNES DE 18 A 19 HS. POR FM ESQUEL 106.1.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$125.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99088

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1500/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SALUD GRIPE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 4 - \$ 6.285,24.-
UNIDAD DE FACTURA: 10 PUB. 12 AL 16-18 AL 22/05/2023 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 502.819,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99089

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/04/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1457/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ENTE REGULADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONCURSO EXP. 34/2023 CARGOS DE PROFESIONAL B EN ÁREA AREE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 - \$ 450,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 24-25-26/04/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 32.400,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99090

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/04/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1462/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ENTE REGULADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONCURSO EXP 35/2023 CARGO DE TECNICO B EN ÁREA ADMINISTRACIÓN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 450,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 26-27-28/04/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 27.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 99091

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/04/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/05/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1467/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSITUCIONAL - PERIÓDICO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 19 X 6 - \$ 219,30.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. QUINCENAL - MAYO 2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N°1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio Humphreys, Juez, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ELBA RAQUEL ÑANCO, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «ÑANCO ELBA RAQUEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO» (EXPTE. 000322/2023) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, junio 23 de 2023.-

EDUARDO VIGLIONE
Secretario

I: 03-07-23 V: 05-07-23

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: MARIANI, Marta Ester s/ Sucesión ab-intestato Expte. n° 000397/2023 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por la causante, MARIANI, MARTA ESTER mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Puerto Madryn, junio 12 de 2023.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 03-07-23 V: 05-07-23

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. NANCY ARNAUDO cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores del Sr. MOSS, JUAN CARLOS EMILIO, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «MOSS, Juan Carlos Emilio s/Sucesión ab-intestato (Expte. N° 362/2023) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de Ley.- Rawson, junio 07 de 2023.-

MANUEL LUIS CARLOS
Secretario de Refuerzo

I: 03-07-23 V: 05-07-23

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MENA, PETRONA ALICIA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: MENA, Petrona Alicia - Sucesión ab-intestato (Expte. 000298/2023). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, mayo 29 de 2023

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria

I: 03-07-23 V: 05-07-23

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría ÚNICA a cargo del Dr. Mateo J. GUTIÉRREZ, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LEGUIZAMON NARCISO, DNI 12.924.002 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «LEGUIZAMON, Narciso - S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000208/2023).

Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, abril de 2023

GUTIERREZ MATEO JONATAN
Secretario

I: 03-07-23 V: 05-07-23

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO JOSÉ GUERREIRO para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «GUERREIRO, RICARDO JOSÉ S/ SUCE-SIÓN AB-INTESTATO» Expte. N° 001808/2022.

Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, junio 6 de 2023.

CARETTA DANIELE MARIA JOSE
Secretaria
Juzgado de Ejecución N° 1 CR

I: 03-07-23 V: 05-07-23

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA - JUEZ, Secretaría ÚNICA a cargo del Dr. Mateo J. GUTIÉRREZ, cita y emplaza a todos

los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HÉCTOR DEL BONO, DNI 7.329.342 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «DEL BONO, Héctor S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000136/2023). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, abril de 2023

ALMONACID LAURA SOLEDAD
Secretaria de Refuerzo

I: 03-07-23 V: 05-07-23

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Manuel PASTRANA, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUZ MABEL FERNANDEZ para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «FERNANDEZ, Luz Mabel S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 420/2023. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, junio de 2023.-

PASTRANA FERNANDO MANUEL
Secretario

I: 03-07-23 V: 05-07-23

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de CASTAGNETTI CLEMENTINA en los autos caratulados «CASTAGNETTI Clementina S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte N° 000233/2022), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, diciembre, 06 de 2022.-

DIEGO R. DOPAZO
Secretario

I: 03-07-23 V: 05-07-23

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA

DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LLOPIS CARLOS ISIDORO para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «LLOPIS, Carlos Isidoro s/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 001528/2022.

Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia. -

Comodoro Rivadavia, octubre de 2022.-

GONZALEZ MATIAS

I: 03-07-23 V: 05-07-23

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: HERVITT, Rossana María s/ Sucesión ab -intestato Expte. n° 000482/2023 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por la causante, HERVITT, ROSSANA MARÍA mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, junio de 2023.-

Dra. HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 03-07-23 V: 05-07-23

EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N°1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio HUMPHREYS, Juez, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de MARCELO JAVIER MORALES, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «MORALES MARCELO JAVIER S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO» (EXPTE. 000311/2023) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, junio 15 de 2023.-

EDUARDO VIGLIONE
Secretario

I: 03-07-23 V: 05-07-23

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzga-

do de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. NANCY ARNAUDO cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de TORRES LUIS para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «TORRES, Luis s/ Sucesión ab-intestato (Expte. N° 000363/2022) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de Ley.-

Rawson, 08 de julio de 2022.-

BASILICO CHRISTIAN ANDRES
Secretario

I: 03-07-22 V: 05-07-22

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría ÚNICA a cargo del Dr. Mateo J. GUTIÉRREZ, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EDGARDO JULIO OVALLE DNI N° 7.328.829 y NORMA ELENA CARDOSO DNI N° 5.666.333 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «OVALLE, Edgardo Julio y CARDOSO Norma Elena S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 001548/2022). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, junio de 2023

GUTIERREZ MATEO JONATAN
Secretario

I: 03-07-23 V: 05-07-23

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados «VICENCIO, German s/ Sucesión ab-intestato» Expte. n° 000430/2023 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, VICENCIO, GERMAN mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, 30 de junio de 2023.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 04-07-23 V: 06-07-23

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. NANCY ARNAUDO cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ADELA DEL CARMEN TRONCOZO CARCAMO, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «TRONCOZO CARCAMO, Adela del Carmen, s/Sucesión ab-intestato (Expte. N° 205/2023) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de Ley.-

Rawson, 29 de Junio de 2023.-

ESQUIROZ VALERIA

I: 04-07-23 V: 06-07-23

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. NANCY ARNAUDO cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de la Sra. ECHEVERRIA GRACIELA BEATRIZ, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «EHEVERRIA, Graciela Beatriz, s/Sucesión ab-intestato (Expte. N° 390/2023) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de Ley.-

Rawson, Junio 23 de 2023.-

MANUEL LUIS CARLOS
Secretario de Refuerzo

I: 04-07-23 V: 06-07-23

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. NANCY ARNAUDO cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de AMÉRICO MORAN, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «MORAN, Américo, s/Sucesión ab-intestato (Expte. N° 391/2023) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de Ley.-

Rawson, 26 de Junio de 2023.-

ESQUIROZ VALERIA

I: 04-07-23 V: 06-07-23

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Único Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la

Circunscripción Judicial de Lago Puelo del Chubut, sito en Avda. Los Notros S/N, a cargo del Dr. Guillermo GREGORIO – JUEZ, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Fernanda BISCARDI, en autos caratulados «CICHERO, Silvia Estela c/ GANDARA, Andres Adrián y Otros s/ Sumarísimo», Expte. N° 308/2022, para que el Sr. ANDRÉS ADRIÁN GANDARA MI N° 22635922 en el término de CINCO (5) días (art. 502, inc. 2 CPCyC) comparezca a estar a juicio, conteste demanda y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente.-

La emisión se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 147, 148, 149, 346 sptes. y ccdtes. del CPCyC.-

Publicación: Dos (02) días, en el Boletín Oficial, Radio Nacional de El Bolsón y en la tablilla del Juzgado de Paz de Lago Puelo.-

Lago Puelo, Chubut, a los ... días del mes de de-

BISCARDI FERNANDA GABRIELA

I: 04-07-23 V: 05-07-23

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de JOSÉ JORGE CARIMAN en los autos caratulados «José Jorge CARIMAN S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000306/2023), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, junio 27 de 2023.-

DIEGO R. DOPAZO
Secretario

I: 04-07-23 V: 06-07-23

EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio HUMPHREYS, Juez, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de CRISTÓBAL ERNESTO SCHEFFER, para que se presenten a hacer valer sus Derechos en los autos caratulados «SCHEFFER, Cristóbal Ernesto s/Sucesión ab-intestato» (EXPTE. 000313/2023) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, Junio 27 de 2023.-

SAMANTA FELDMAN

I: 04-07-23 V: 06-07-23

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ELENA ABELLEYRO en los autos caratulados «ABELLEYRO ELENA S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000093/2023), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 01 de junio de 2023.-

DIEGO R. DOPAZO
Secretario

I: 04-07-23 V: 06-07-23

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luís Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados «RUIZ, Jorge s/ Sucesión testamentaria» (Expediente: N° 439 - Año: 2023) cita y emplaza para que en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, Junio 26 de 2023.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 04-07-23 V: 06-07-23

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. NANCY ARNAUDO cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ALMARA MARIA TERESA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «ALMARA, María Teresa s/Sucesión ab-intestato (Expte. N° 000865/2021) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de Ley.-

Rawson, 02 de Junio de 2022.-

ESQUIROZ VALERIA

I: 05-07-23 V: 07-07-23

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial

Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. NANCY ARNAUDO cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de SOLUSSOGLIA, OSCAR ANSELMO, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «SOLUSSOGLIA, Oscar Anselmo s/Sucesión ab-intestato (Expte. N° 000117/2021) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de Ley.-

Rawson, 13 de Junio de 2023.-

ESQUIROZ VALERIA

I: 05-07-23 V: 07-07-23

EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio HUMPHREYS, Juez, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de SANCHEZ JESICA LORENA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «SANCHEZ Jesica Lorena s/ Sucesión ab-intestato» (EXPTE. 000306/2023) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, junio 14 de 2023.-

SAMANTA FELDMAN

I: 05-07-23 V: 07-07-23

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial V del Noroeste del Chubut, sito en Avda. Alvear 505 P.B. de Esquel, a cargo del Juez Dr. Bruno M. NARDO, Juez, y Secretaría única a cargo de la suscripta, en los autos caratulados: «VALLEJOS, Susana Mabel s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. N° 234/2023), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. SUSANA MABEL VALLEJOS, para que en el término de treinta días se presenten a juicio.-

Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en los Estrados del Juzgado.- Esquel, Chubut, 28 de Junio de 2023.

JUDITH TORANZOS
Secretaria

P: 05-07-23

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, a cargo del Dr. Gustavo Miguel Ángel

ANTOUN Juez de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, sito en Av. Ingeniero Coronel N° 345, 1° Piso de esta ciudad de Sarmiento, Provincia del Chubut, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PABLO LUDOVICO, KULPER DNI 17.328.509 para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «KÚLPER, Pablo Ludovico s/ Sucesión ab-intestato» Expte. 58/2023. Publíquense edictos por el término de UN (1) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Sarmiento 6 de junio de 2023.

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

P: 05-07-23

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ELICIA MARTINEZ en los autos caratulados «MARTINEZ Elicia S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000278/2023), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 27 de junio de 2023.-

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 05-07-23 V: 07-07-23

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO MARQUEZ para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados: «MARQUEZ, EDUARDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO EXPTE. N° 402/2023». Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, junio 28 de 2023.

CARETTA DANIELE MARIA JOSE
Secretaria
Juzgado de Ejecución N° 1 CR

I: 05-07-23 V: 07-07-23

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: PERAZZO, Ana Elisa s/ Sucesión ab-intestato Expte. n° 000508/2022 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por la causante, PERAZZO, ANA ELISA mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, junio de 2023.-

Dra. HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaría

I: 05-07-23 V: 07-07-23

EDICTO

El Juzgado de Familia de la ciudad de Rawson, Circunscripción Judicial Rawson, provincia del Chubut, con asiento en la Av. 25 de Mayo N° 222 de la mencionada ciudad, a cargo de la Dra. Daniela Fabiana PINO, JUEZA, Secretaría a cargo de la Dra. Virginia M. MARDONES, cita y emplaza por término de quince (15) días, desde la última publicación, a quienes se consideren con derecho a formular oposición a la supresión de apellido paterno solicitado por CONCHA, Edgar Damián D.N.I.: 35.171.529, en los autos caratulados: «CONCHA, Edgar Damián S/ Supresión de apellido» (Expte. 328 - Año 2022)».

Publíquese el edicto por el término de un (1) día por mes, en el lapso de dos (2) meses, en el Boletín Oficial de la provincia de Chubut.

Rawson (Chubut), 19 de mayo de año 2023.

Dra. VIRGINIA M. MARDONES
Secretaría

P: 05-06-23 y 05-07-23

EDICTO LEY 19.550**PLATAFORMA COMERCIAL PATAGÓNICA S.A.S. –
CONSTITUCIÓN**

Datos personales de los Socios: LAFOSSE Tobías, nacido el 08/11/1975, domiciliado en Pedro Wolansky N° 290 de la ciudad de Puerto Madryn, de profesión técnico en acuicultura, estado civil divorciado, DNI 24.926.658, CUIT: 20-24926658-3, nacionalidad argentina; LAFOSSE Santiago, nacido el 26/09/1977, domiciliado en Pedro Wolansky N° 268 de la ciudad de Puerto Madryn, de profesión empresario, estado civil casado, DNI 25.974.471, CUIT 20-25974471-8, nacionalidad argentina.

Fecha de Instrumento constitutivo: 25/04/2023.

Denominación: PLATAFORMA COMERCIAL PATAGÓNICA S.A.S.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, pudiendo establecer sucursales, franquicias y representaciones en cualquier parte del país. La sede social se fija en calle Gobernador Tello 1573 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior del país, las siguientes actividades: **COMERCIALES:** Compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación y distribución de productos alimenticios, golosinas, bebidas con y sin alcohol, artículos de limpieza, tocador y perfumería.- Prendas de vestir.- Artículos, aparatos, y mercaderías para el hogar, aparatos de audio, televisores, relojerías, pesca y camping.- Artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelana, accesorios y utensilios para cocina y baños, motos y bicicletas.- Almacén mayorista.- **IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN:** Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación, la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie con objeto de realizar su exportación o importación.- **FINANCIERA:** Podrá efectuar todo tipo de operaciones financieras que se relacionen ya sea directa o indirectamente con las actividades señaladas precedentemente; constituir y/o transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales; otorgar en función de convenios comerciales, garantías o avales en favor de terceros, ya sea antes oficiales o privados del país o del extranjero.- Le quedan expresamente prohibidas las operaciones regidas por la ley de entidades financieras. **LOGÍSTICA:** Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques.- realizar operación de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados.- Entrenar y contratar personal para ello.- Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos.- Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. - Comprar, vender, importar y exportar temporariamente o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos.-

FRANQUICIA: desarrollo, mantenimiento y administración de franquicias y marcas así como registrar, adquirir, disponer y negociar en cualquier forma permitida por la ley con derechos de autor, nombres comerciales, patentes y certificados de invención de todo tipo, dentro y fuera de la República Argentina, en general, reproducir, adquirir, ejercer, usar y transmitir todo tipo de derechos de propiedad intelectual e industrial, pudiendo

do en todo tiempo otorgar licencias en cualquier lugar nacional o internacional, contratar activa o pasivamente toda clase de prestaciones de servicios, celebrar contratos, convenios, así como adquirir por cualquier título, patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones y referencias, así como concesiones de cualquier ramo. La sociedad podrá ejercer representaciones de firmas que actúen en el país y en el extranjero destinadas a la fabricación, distribución, importación y exportación de los productos y subproductos indicados en los rubros anteriores, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos comerciales, franquicias y la administración de bienes de terceros dentro y fuera del país.

INMOBILIARIA: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al Régimen de Pre – horizontalidad.

Plazo: La Sociedad tendrá un plazo de duración de 99 años contado desde su inscripción.

Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-) dividido en treinta acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000.-) por acción, de un voto cada una.

Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

La Administración y Representación: La Administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de una o más personas humanas socios o no denominados Directores cuyo número se indicará al momento de la designación entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, si fuese plural los Directores ejercerán la administración en forma indistinta. Los Directores, socios o no, durarán en sus cargos por el plazo de duración de la sociedad pudiendo la asamblea de socios revocar su mandato. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse por lo menos un Director suplente quien reemplazará al Director titular en sus ausencias temporales y absolutas contando con las atribuciones que le otorgue la asamblea de socios, cuando lo reemplace.

Órgano de Fiscalización: Se prescinde expresamente del órgano de fiscalización.

Designación de los miembros del Órgano de Administración: Administradores Titulares: se designa **PRE-SIDENTE** al Señor Lafosse Santiago nacido el 26/09/1977, domiciliado en Pedro Wolansky N° 268 de la ciudad de Puerto Madryn, de profesión empresario, estado civil casado, DNI 25.974.471, CUIT 20-25974471-8, nacionalidad argentina, y como **DIRECTOR TITULAR** al Señor Lafosse Tobías, nacido el 08/11/1975, domiciliado en Pedro Wolansky N° 290 de la ciudad de Puerto Madryn, de profesión técnico en acuicultura, estado civil divorciado, DNI 24.926.658, CUIT: 20-24926658-3, nacionalidad argentina.

Administrador Suplente: se designa **DIRECTOR SUPLENTE** a la Señora Lara Alicia Susana, nacida el 24/03/1950, domiciliada en Fray L. Beltrán N° 242 de la ciudad de Trelew, de profesión empresaria, estado civil

casada, DNI 6.249.946, CUIT 27-06249946-5, nacionalidad argentina.

Dra. SANDRA DEL CARMEN YANCAMIL
A/C Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 05-07-23

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Se convoca a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir los siguientes cargos pertenecientes al Poder Judicial de la Provincia de Chubut:

- «Fiscal General, para la ciudad de Rawson» (dos cargos).
- «Fiscal General, para la Unidad Especial de Delitos contra la Administración Pública» (Trelew – Rawson).
- «Fiscal General, para la ciudad de Trelew»
- «Fiscal General, para la ciudad de Comodoro Rivadavia» (dos cargos).
- «Fiscal General, para la Localidad de Lago Puelo» (dos cargos).
- «Fiscal General, para la ciudad de Puerto Madryn».
- «Asesor/a de Familia, para la ciudad de Trelew».
- «Juez/a Penal, para la ciudad de Sarmiento»
- «Juez/a Penal, para la ciudad de Rawson»
- «Juez/a Penal, para la ciudad de Trelew».
- «Defensor/a Penal, para la ciudad de Comodoro Rivadavia».
- «Juez/a de Paz Letrado, para la ciudad de Puerto Madryn».
- «Juez/a de Paz Letrado, para la ciudad de Trelew», Juzgado N° 2.
- «Juez/a de Paz Letrado, para la ciudad de Esquel».
- «Juez/a de Paz Letrado, para la ciudad de Rawson».
- «Juez/a de Paz Primer Suplente para la Localidad de El Maiten».
- «Juez/a de Paz Segundo Suplente para la Localidad de El Maiten».
- «Juez/a de Paz Primer para la Localidad de Rio Mayo».
- «Juez/a de Paz Segundo Suplente para la Localidad de Rio Mayo».

Se Convoca a inscripción de Abogados/as y Funcionarios/as Judiciales en actividad de la Provincia del Chubut y/o de Abogados/das, Magistrados/das y Funcionarios retirados y jubilados/as de la Provincia del Chubut, a los fines de la designación de:

- «Dos Cargos (2) de Juez/a Laboral de Refuerzo para la ciudad de Comodoro Rivadavia».
- «Juez/a para el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Refuerzo para la ciudad de Esquel».

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES:

Las respectivas postulaciones se recepcionarán hasta el día 11 de julio del 2023, a las 13 horas, en la sede del Consejo de la Magistratura, sita en calle San Martín N° 295, de la ciudad de Sarmiento (9020).

Teléfono: 0297-4892362; mail mesadeentrada@conmagchubut.gov.ar

Para ser Juez, Fiscal, Defensor o Asesor de Familia: Se requiere ser ciudadano argentino, tener título de Abogado y acreditar cuando menos siete años de ejercicio como tal, como Magistrado o como Funcionario Judicial...». (Art. 164 de la Constitución Provincial).

Para ser Juez/a de Paz Letrado: «...se requiere ser ciudadano argentino, mayor de edad, vecino del Departamento, desempeñar alguna actividad lícita y tener título de Abogado y acreditar cuando menos siete años de ejercicio como tal, como Magistrado o como Funcionario Judicial». (Art. 185 de la Constitución Provincial).

Para ser Juez/a de Paz: «...se requiere ser ciudadano argentino, mayor de edad, vecino del Departamento y desempeñar alguna actividad lícita». (Art. 185 de la Constitución Provincial).

El Reglamento de Concursos, se encuentra disponible en Internet (www.conmagchubut.gov.ar) y asimismo puede ser requerido telefónicamente (0297-4892362) o vía mail: mesadeentrada@conmagchubut.gov.ar

I: 05-07-23 V: 07-07-23

INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA**EDICTOS**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley XVII N° 53 del Digesto de la provincia del Chubut, el Instituto Provincial del Agua comunica por el termino de tres (3) días se realizará la publicación en Boletín Oficial y se exhibirá por el termino de quince (15) días en los lugares visibles del Municipio y Juzgado de Paz de la Localidad de Rawson, que Astillero al Sur SRL, ha solicitado permiso de derecho de uso de agua pública con fines de uso de Lechos y Álveos, a fin de regularizar las actividades náuticas que se desarrollan en el astillero, las cuales comprenden el retiro de las embarcaciones del varadero a seco en marea baja, mediante tractor de arrastre y realizar actividades de botadura en marea alta, así como las construcciones existentes según plano de relevamientos de hechos existentes que obra en el expediente, por un periodo de 5 años, de acuerdo a la documentación acompañada en los autos caratulados: S/SOLICITUD DE PERMISO DE DERECHO DE USO DE AGUA PUBLICA (USO DE LECHOS Y ALVEOS) – ASTILLERO NAVAL – ASTILLERO AL SUR S.R.L. – LOCALIDAD DE RAWSON, PROVINCIA DEL CHUBUT (EXPTE. 083 AÑO 2023-IPA). Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de permiso de uso de Aguas Públicas, y presentarse a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a partir de la primera publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua,

sito en calle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito. - Rawson, 03 de Julio de 2023

Ing. ARIEL ROQUE YUVONE
Subadministrador
De Recursos Hídricos
Instituto Provincial del Agua

I: 05-07-23 V: 07-07-23

APISSYS

La Asociación del Personal Del Instituto de Seguridad Social y Seguros (APISSyS), CONVOCA a todas/os sus afiliadas/os a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 11 de Agosto del corriente año, a las 16 horas en el salón del club de empleados del ISSyS, ubicado en Pasaje Los Andes 1391 de la ciudad de Trelew. La que en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto vigente y a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Presentación Balances correspondientes a los años 2016-2017-2018-2019-2020 y 2021.
 - 2.- Presentación Balance correspondiente al año 2022.
- Lugar y Fecha: Rawson, Chubut 29 de Junio de 2023
Por Comisión Directiva:

DARIO ROBERTS
Secretario Gremial
APISSyS

NAZARENO BARCELÓ
Secretario Hacienda
APISSyS

I: 05-07-23 V: 07-07-23

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección de Despacho
Departamento Registro y Verificaciones

«El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA, al Docente NISEGGI, Ricardo Nahuel (DNI 33.529.421, de lo dispuesto por la Resolución XIII 69/23, en cumplimiento con lo reglamentado por la ley I N° 18, Artículo 62° - inciso 3)».

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°: Dar por concluido el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII N° 271/2018, por los motivos expuestos en los considerandos del presente acto.

Artículo 2°: Aplicar la sanción disciplinaria de suspensión por el término de veinte (20) días al docente NISEGGI, Ricardo Nahuel (DNI: 33.529.421 - Clase 1988), de conformidad con lo establecido en la Ley I N° 74, artículo 44°

inciso a), b), y ñ) y artículo 45° inciso n).

Artículo 3°: La presente resolución será refrendada por la señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 4°: Regístrese por la Secretaría General de Gobierno, comuníquese a la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese, vuelva al organismo oficiante y cumplido, ARCHÍVESE.-

Sr. JOSÉ MARÍA GRAZZINI AGÜERO
Ministro de Educación
Provincia del Chubut

Prof. SILVIA VIVIANA REYNOSO
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN XIII N° 69/23.

I: 21-06-23 V: 05-07-23

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección de Despacho
Departamento Registro y Verificaciones

«El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA, al agente SANTORE, Leandro Federico (DNI 33.611.194), de lo dispuesto por la Resolución XIII 70/23, en cumplimiento con lo reglamentado por la Ley I – N° 18, Artículo 62° - inciso 3)».

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°: Dar por concluido el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII N° 495/19, por los motivos expuestos en los considerandos del presente acto.

Artículo 2°: Aplicar la sanción disciplinaria de suspensión de veinte (20) días al agente SANTORE, Leonardo Federico (DNI: 33.611.194 - Clase 1988), de conformidad con lo establecido en la Ley I N° 74, artículo 44° inciso a), b), y ñ) y artículo 45 inciso n).

Artículo 3°: La presente resolución será refrendada por el señor Subsecretario de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares.

Artículo 4°: Regístrese por la Secretaría General de Gobierno, comuníquese a la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese, vuelva al organismo oficiante y cumplido, ARCHÍVESE.

Sr. JOSÉ MARÍA GRAZZINI AGÜERO
Ministro de Educación
Provincia del Chubut

Abog. ALANIZ JOSE MARTÍN
Subsecretario de Recursos
Apoyo y Servicios Auxiliares
Ministerio de Educación

Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN XIII N° 70/23.

I: 21-06-23 V: 05-07-23

PROVINCIA DEL CHUBUT
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Área Personal Jefatura de Policía

POLICIA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES
PROFESIONALES
PARA CONFORMAR EQUIPO TECNICO
INTERDISCIPLINARIO

CATEGORIA OFICIAL SUBINSPECTOR EN LA
AGRUPACION SERVICIOS – ESCALAFON
PROFESIONAL

Cupos a cubrir conforme el detalle un (01) un trabajador social y un (01) psicólogo en el Equipo Técnico Interdisciplinario con asiento en la ciudad de Rawson; dos (02) psicólogos ; un (01) trabajador social y un (01) abogado en el Equipo técnico Interdisciplinario con asiento en la ciudad de Trelew; un (01) Trabajador social y un (01) Psicólogo en el Equipo Técnico interdisciplinario con asiento en la ciudad de Puerto Madryn; dos (02) Psicólogos y un (01) Trabajador Social con asiento en la ciudad de Esquel y dos (02) Psicólogos y dos (02) Trabajadores Sociales en la ciudad de Comodoro Rivadavia

Para consultar bases del concurso ETI, areaeti@policia.chubut.gov.ar.

Dirección de contacto:
direccionaccionessocialjp@gmail.com

Teléfono de contacto 2945682535 (Cel Director Acción Social)

I: 04-07-23 V: 07-07-23

MINISTERIO PUBLICO FISCAL
LICITACION PÚBLICA DE PRECIOS N° 02/2023

-OBJETO: «Adquisición de 2 (DOS) vehículos»

-Fecha de Apertura: Lunes 24 de Julio de 2023 a las 10:00 (diez) horas.

-Plazo de presentación de las Ofertas: Hasta el 24 de Julio de 2023 a las 10:00 hs. En las oficinas de la Dirección de Administración del MPF. Julio A. Roca N° 547, Rawson - Chubut (9103).

-Lugar de apertura de Ofertas: Dirección de Administración del Ministerio Público Fiscal.

Oficina de Compras. Julio A. Roca N° 547, Rawson - Chubut (9103).

-Entrega de Pliegos: Los pliegos podrán ser retirados sin costo alguno en: Dirección de Administración del MPF. Julio A. Roca N° 547, Rawson - Chubut (9103).
TE 280-4592472. Mails: rmendez@juschubut.gov.ar o

ebadaracco@juschubut.gov.ar

Presupuesto oficial: Pesos: Veinte millones (\$ 20.000.000)

Garantía de Oferta: Pesos: Doscientos mil (\$ 200.000)

I: 03-07-23 V: 07-07-23

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 17/2023

DETALLE DE LA LICITACIÓN

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: «COMPRAS DE INDUMENTARIA»

ÁREA SOLICITANTE: COORDINACIÓN GENERAL

AGENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

DESTINO: PERSONAL OPERATIVO

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS (\$20.695.700,00)

EXPEDIENTE N°: 3967/2023

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00)

GARANTÍA DE OFERTA: UNO (1%) POR CIENTO DE LA OFERTA

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR ADJUDICADO

FECHA DE APERTURA: 14 DE JULIO DE 2023

HORA DE APERTURA: 13:00 hs.

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y COMPRAS -RIVADAVIA N° 390 - 2° PISO - HASTA DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HS.

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL - SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO - PLANTA BAJA

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA

MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA N° 390 - HASTA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2023 Y HASTA LAS ONCE HORAS (11:00 hs.).

APERTURA DE OFERTAS: DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y COMPRAS -RIVADAVIA N° 390 -2° PISO

I: 03-07-23 V: 07-07-23

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA DE PUERTO
MADRYN**

Concurso Público de Precios N° 03/2023

OBJETO: «ELIMINACIÓN DE CARGAS HORIZONTALES DEL SITIO 3 ORIGINAL - M.A.S.»

CONSULTA PLIEGO:

Página Web APPM: <https://www.appm.com.ar/pliegos>

FECHA TOPE COMPRA PLIEGO:

22 de Agosto de 2023, a las 13:00 horas.

VISITAS DE OBRA PROGRAMADAS:

Todos los Martes desde el 4 de Julio del 2023, al 15 de

Agosto del 2023 (inclusive), en el horario de las 10:00 horas.

Se debe concurrir a las mismas con seguro personal vigente.

Coordinar con Área Técnica APPM:

Ing. Maximiliano Sanabria - Cel.: 2804507810 - msanabria@appm.com.ar

Ing. Leandro Pagani - Cel.: 2804271387 - leandro.pagani@appm.com.ar

CONSULTAS Y ADQUISICIÓN DE PLIEGO:

Encargada del Área Compras APPM:

Rocío Enrique - Cel.: 2804505937 - compras@appm.com.ar

Encargado del Área Técnica APPM:

Ing. Maximiliano Sanabria - Cel.: 2804507810 - msanabria@appm.com.ar

PRESENTACIÓN DE OFERTAS LUGAR Y DIRECCIÓN:

Las ofertas se deberán presentar en sobre cerrado por Mesa de Entradas APPM, Muelle Almirante Storni de la ciudad de Puerto Madryn, Chubut.

FECHA TOPE PRESENTACIÓN OFERTAS:

24 de Agosto del 2023, a las 10:00 horas.

ACTOS DE APERTURA - FECHA Y LUGAR:

El acto de apertura se realizará el 24 de Agosto del 2023, a las 11:00 horas en las oficinas administrativas de la Administración Portuaria de Puerto Madryn, Ruta provincial N° 1 - Muelle Almirante Storni de la ciudad de Puerto Madryn, Chubut.

I: 03-07-23 V: 05-07-23

**MUNICIPALIDAD DE CAMARONES
LICITACION PÚBLICA N° 1/2023**

OBRA: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI - CAMARONES) (IF-2023-69156296-APN-DNA#MOP)

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCINETOS DIECISIETE CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$84.956.817,41.-), al mes de Abril de 2023. CON IVA INCLUIDO.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 18/100 (\$ 849.956.18).

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO: CAMARONES

PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO CINCUENTA DÍAS (150) PLIEGOS DISPONIBLES EN:

www.camarones.gob.ar

PRESENTACION DE OFERTAS EN CALLE SAN MARTIN N° 570, OBRAS PÚBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CAMARONES.

FECHA: 26/7/2023

HORARIO: 11.00 horas

APERTURA DE OFERTAS EN CALLE SAN MARTIN N° 570, OBRAS PÚBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CAMARONES.

FECHA: 26/7/2023

HORARIO: 11.30 horas

I: 03-07-23 V: 07-07-23

**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA INDUSTRIA Y COMERCIO
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT.**

Expediente Nº 1321/2023 UEP-MAGlyC

Objeto de Compulsa de Ofertas: «Venta Directa de Madera Rolliza: Lotes Nº 21A y 21B, 15, 19, 5A, 5B, 4 y 23.

Fecha de Apertura: 14 de Julio de 2023

Lugar de Apertura: Alberdi Nº 612, Esquel, Provincia del Chubut.

Hora: 11:00 hs.

Precios base por lotes calculados según Resolución Nº 562/2022 MAGlyC.

sector	Especie	lote	m3	rollizos	valor m3	valor de lote- Res.562/22 UEPMAGlyC
Corcovado - aserradero	Pino Blanco	21 A	73,92	106	\$ 3.700,00	\$ 273.504,00
Corcovado - aserradero	Pino Blanco	21 B	73,92	105	\$ 3.700,00	\$ 273.504,00
Currumahuida - Lago Puelo	Pino Blanco	15	60,75	169	\$ 3.700,00	\$ 224.775,00
Currumahuida - Lago Puelo	Pino Blanco	19	27,58	63	\$ 3.700,00	\$ 102.046,00
sector	Especie	lote	m3	rollizos	valor m3	valor de lote- Res.562/22 UEPMAGlyC
Currumahuida - El Hoyo	Pino Oregon	5A	30,485	99	\$ 10.000,00	\$ 304.850,00
Currumahuida - El Hoyo	Pino Oregon	5B	30,485	100	\$ 10.000,00	\$ 304.850,00
Currumahuida - El Hoyo	Pino Oregon	4	26,64	99	\$ 10.000,00	\$ 266.400,00
Currumahuida - El Hoyo	Pino Oregon	23	15,91	53	\$ 10.000,00	\$ 159.100,00

Mantenimiento de la oferta: TREINTA (30) días corridos.

Plazo de Pago: de manera anticipada, previo a la entrega de los bienes.

Lugar de Entrega y consulta de pliego de base y Condiciones:

- Oficina de Compras, Delegación Regional Oeste UEP MAGlyC – Alberdi Nº 612 Esquel. Tel: 02945-452974
- Oficina UEP MAGlyC El Hoyo – los ciruelos y Los Guindos S/N, El Hoyo. Tel: 02944-471819
- Ofician UEP MAGlyC Corcovado – Avda. Las Lengas S/N aserradero UEP MAGlyC localidad de Corcovado.
- Oficina UEP MAGlyC CENTRAL – Luis costa y Mariano Moreno, Rawson Tel. 280-4484125 INT 108

I: 03-07-23 V: 07-07-23

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2023- LEY XXIV Nº 103

TITULO V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

Artículo 53°. - Fijase el valor Módulo en \$ 2,50 (PESOS DOS CON CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.

B - DIRECCION DE IMPRESIONES OFICIALES

Artículo 55°. - Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 44	\$ 110,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 130,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 11.007,50
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 24.215,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 12.707,50

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 252,50
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 6.857,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 1.715,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 5.130,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 12.575,00
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 9.797,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 8.805,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 8.805,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 860,00